

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL

ALERTAN SOBRE BRAZALETES Y ACREDITACIONES FALSAS

Revendedores, con ganancias de hasta 25 mil pesos por boleto

**ALBERTO ACEVES
Y JOSEFINA QUINTERO**

En los alrededores de la estación Puebla del Metro, un grupo de revendedores con cangureras cruzadas sobre el pecho, gorras, camisetas y gafetes no oficiales de Fórmula 1 pregunta en voz baja a las personas que caminan hacia el autódromo Hermanos Rodríguez si buscan un boleto para poder entrar. Los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana vigilan la zona, pero es tanto el movimiento en las puertas de ingreso a la carrera de calificación que su presencia pasa desapercibida.

“¿En qué zona buscas?”, dice un señor camuflado con la indumentaria de Red Bull, celular en mano y mirando de reojo a quienes bajan por las escaleras del transporte colectivo. Los precios varían según el sector de las gradas. “Tengo desde mil 750 en la sección naranja hasta 25 mil 500 en la verde, ¿cuántos necesitas?”, insiste. El problema de la reventa no tiene una solución fácil. Como ahora existen otros canales de negocio —grupos de Facebook y perfiles de Instagram— decenas de aficionados contactan a los comerciantes de boletos mediante mensajes privados y con tiempo de anticipación.

“El viernes me pasaron un grupo de Facebook y conseguí uno para la carrera de mañana, pagué cerca de 19 mil 500 pesos en la zona 6-A”, afirma Paola García Ruiz, estudiante guanajuatense que asiste a su primera edición del Gran Premio de México. Cada vez que la Fórmula 1 anuncia el regreso de los monoplazas al país se produce un fenómeno similar. Adquirir una entrada para las sesiones de práctica o la competencia de este serial implica enfrentarse a precios desorbitados o cambiantes, reventas ilegales y, en muchos casos, estafas.

“Lo más recomendable es pagar hasta que el boleto pasa los filtros de seguridad”, explica Ángel Rodríguez, fotógrafo publicitario y comprador de un par de entradas en los ensayos de ayer que se elevaron casi al doble de su precio original. “Vi un anuncio en Instagram con diferentes localidades disponibles. Pagué 4 mil 500 por cada uno en la sección café de gradas, pero con el acuerdo de que primero pasaba por el filtro de revisión. No todos los vendedores están dispuestos a eso, porque son códigos piratas o ya usados por otros”.

Desde mediados de noviembre pasado, la venta de abonos para asistir al autódromo Hermanos Rodríguez se agotó en la plataforma Ticketmaster. Con ello, los perfiles en redes sociales dedicados a comercializar entradas de manera irregular empezaron a extender su negocio por medio de varias publicaciones. La plataforma de reventa StubHub ofrece desde el viernes localidades dentro del estadio GNP, donde se ubica un tramo de curvas, en 79 mil 936 pesos. El más accesible, en la grada 3-A, tiene un costo de 17 mil 366 sin contar cargos por servicio.

Los conocedores de la situación prefieren acudir al lugar de la carrera para regatear por varios minutos con los revendedores. “¿Cuánto es lo menos?”, plantea un señor con traje de piloto de Ferrari, acompañado por su esposa a las afueras de la estación Ciudad Deportiva, también de la línea 9 del Metro. A diferencia de lo que ocurre en conciertos, partidos de fútbol, beisbol o de equipos de la NFL, los hombres y mujeres que se dedican a ofrecer una entrada para el campeonato mundial de automovilismo utilizan

artículos de diferentes escuderías para no ser descubiertos por las autoridades.

“Mañana (hoy) van a subir, es mejor que aproveche”, advierten como si esta actividad fuera parte de una subasta en la que los precios se multiplican. Cuando abren el cierre de sus cangureras, algunos muestran los boletos que están sujetos a una liga de hule, señalan la sección o pasillo que les corresponde y negocian el precio final de su travesía en las inmediaciones de la Magdalena Mixhuca.

El viacrucis para conseguir entradas no está sólo en las inmediaciones del Hermanos Rodríguez, la web es el otro frente de la batalla y donde el fanático también se debe cuidar del engaño.

A través de páginas de Internet se ofertan acreditaciones y brazaletes apócrifos para el Gran Premio de la Ciudad de México, los cuales tienen un costo de 10 mil pesos, los más baratos, reportó el personal de OCESA durante la instalación de la mesa de revisión de novedades que encabezó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, en el autódromo capitalino.

El representante de la promotora de espectáculos indicó que detectaron estas pulseras falsas, son de color azul y los chips que contienen no pueden ser leídos, por lo que se ha impedido el ingreso de las personas.

Varios detenidos

Por su parte, el jefe de la policía explicó que este tipo de acciones serían clasificadas como reventa y a las víctimas del fraude, además de



impedirles la entrada, se les exhorta a presentar una denuncia.

Además, detalló que como resultado del operativo desplegado, 14 personas han sido detenidas por apartar lugares y permitir que vehículos se estacionen en zonas prohibidas, mientras otras dos fueron llevadas ante el juez cívico por reventa de boletos.



► En las inmediaciones del Metro y en los alrededores del autódromo, los revendedores se mezclan entre la gente para ofertar los pases. Foto Alberto Aceves



Reportan detenidos

Dos revendedores, 14 franeleros y dos por robo fueron detenidos en las inmediaciones del AHR. Durante el operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se ubicó a sujetos que vendían boletos a precios superiores. Otras 14 personas fueron detenidas por permitir estacionar vehículos en zonas prohibidas y hubo dos detenidos más por robo. **ROBERTO GARCÍA**



RECOMPENSAS, SIN INTERÉS CIUDADANO

Datos proporcionados no fueron relevantes; **aprehensiones logradas fue por investigaciones propias, dice la Fiscalía;** el objetivo que más reportes tuvo fue Eduardo Ramírez *El Chori*, de *La Unión Tepito*, indica

Texto: **KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**

A pesar de que el Programa de Recompensas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha ofrecido una bolsa total de 13 millones 700 mil pesos por 12 objetivos criminales prioritarios, para detener sus operaciones delictivas, el programa ha tenido poca participación de la ciudadanía o la información no ha sido suficiente para detenerlos, según revelan datos obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los datos indican que desde que se puso en marcha esta estrategia, ningún objetivo prioritario ha sido detenido por información relevante proporcionada por la ciudadanía, sino ha sido por las investigaciones propias.

Además, la autoridad ministerial refirió que los resultados de este programa no se pueden cuantificar debido a que no cuentan con un parámetro para ello; sin embargo, argumentaron que “sí se ha incentivado la participación de la sociedad”.

El mayor número de llamadas, según la información, se tuvo en el mes de mayo de 2024 con dos participaciones, las cuales al revisar la información proporcionada, principalmente de ubicación de objetivos, fue irrelevante para la indagatoria.

Además, se tiene registro de cuatro llamadas más en los meses de septiembre, octubre y diciembre de

2023, y en marzo de 2024, todas ellas para dar con Eduardo Ramírez Tiburcio, alias *El Chori*, líder de *La Unión Tepito*, quien fue detenido el pasado 18 de marzo en la carretera Picacho-Ajusco.

El Comité para el Otorgamiento de Recompensas de la FGJ señaló que el objetivo que más llamadas ha tenido es *El Chori*.

Según palabras del mismo encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, en febrero pasado, no se ha logrado la detención de objetivos prioritarios por la participación ciudadana, lo cual también consta en los reportes proporcionados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

EL UNIVERSAL solicitó el número de personas, delincuentes, líderes de grupos delictivos y generadores de violencia que han sido detenidos gracias al Programa de Recompensas, a lo que la autoridad ministerial señaló que ninguna, hasta el momento.

El Programa de Recompensas fue dado a conocer por la entonces fiscal Ernestina Godoy, en donde se enlistó a cinco generadores de violencia: *El Chori*, por el que ofrecían 5 millones; Fabián Osvaldo, *El Fabián*, de *La Ronda 88* por el que ofrecían 3 millones de pesos.

En esa primera etapa también se encontraban Axel Eslí Espinoza, de *La Unión Tepito*, con una recompensa de un millón de pesos; Jesús Uriel, alias *El Tuto* de *Los Malcriados 3AD*, actualmente detenido, con 750 mil pesos de recompensa,

cantidad que no se entregó porque nadie aportó información para dar con su ubicación.

El último objetivo en esa lista era José Francisco Contreras Martínez, integrante de *Los Macarios*,

por el que daban 500 mil pesos; sin embargo, nadie aportó información y terminó siendo detenido por las investigaciones que la Policía de Investigación (PDI) ya tenía avanzadas.

Fue el 7 de febrero de 2024 cuando el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, y el encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, sumaron a tres objetivos más: Víctor Hugo Ávila, alias *El Huguito*; Alberto Fuentes, *El Elvis*, y Diego Arturo Vargas, *El Vargas*, todos de la *La Unión Tepito*.

Por esta segunda ronda de objetivos en dicho programa sólo se ha detenido a *El Huguito*, arrestado en Cancún el 27 de julio de este año.

“Como se recordará, agentes de nuestra Policía de Investigación, con la colaboración de autoridades de Quintana Roo, localizaron y aprehendieron a Víctor Hugo “N” en la ciudad de Cancún. Víctor Hugo “N” es identificado como el posible líder del grupo delictivo denominado *La Unión Tepito*, y por quien esta Fiscalía General de Justicia ofrecía una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien o quienes proporcionen información vezaz que llevara a su captura, situación que no se presentó”, dijo el encargado de despacho, Ulises Lara, en agosto pasado.

Finalmente, en una tercera ronda ocurrida el 18 de abril, las autoridades capitalinas ingresaron a este programa a las líderes del *Cárcel de Tláhuac*, María de los Ángeles Arvizu, esposa del líder abatido Felipe de Jesús Pérez, *El Ojos*, y a sus hijas, Samantha Pérez Ramírez, alias *La Sam*, y Lilita Pérez Ramírez, *La Voz*. ●



13.7

MILLONES DE PESOS

ofreció la FGJ como parte del Programa de Recompensas.

12

OBJETIVOS PRIORITARIOS

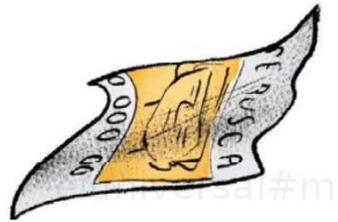
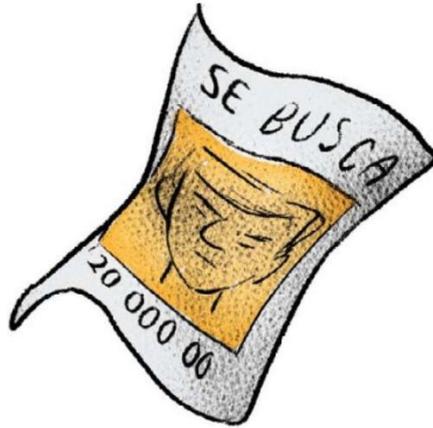
fueron enlistados en esta acción, para tener detalles sobre su ubicación.

4

LLAMADAS

se recibieron para aportar datos sobre *El Chori de La Unión*.





PROGRAMA DE RECOMPENSAS

SE BUSCA... QUE

DELATEN A DELINCUENTES

La Fiscalía local ofrece 13 mdp por información de 12 objetivos prioritarios, pero la ciudadanía no coopera

KEVIN RUIZ

A pesar de que el Programa de Recompensas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ofrece una bolsa total de 13 millones 700 mil pesos por 12 objetivos criminales prioritarios, para detener sus operaciones delictivas, tiene poca participación de la ciudadanía o la información no es suficiente para detenerlos, revelan datos obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Desde que se puso en marcha esta estrategia, ningún objetivo prioritario ha sido detenido por información relevante proporcionada por la ciudadanía, sino por las investigaciones propias.

Además, la autoridad ministerial refirió que los resultados de este programa no se pueden cuantificar debido a que no cuentan con un parámetro para ello, sin embargo, argumentaron que "sí se ha incentivado la participación de la sociedad".

El mayor número

de llamadas, según la información, se tuvo en mayo de 2024 con dos participaciones, pero la información fue irrelevante.

Además, se tiene registro de cuatro llamadas más en septiembre, octubre y diciembre de 2023, y en marzo de 2024, todas ellas para dar con Eduardo Ramírez Tiburcio, "El

Chori", líder de "La Unión Tepito", quien fue detenido el pasado 18 de marzo en la Picacho-Ajusco.

El Comité para el Otorgamiento de Recompensas de la FGJ señaló que el objetivo que más llamadas ha tenido es "El Chori".

Según palabras del mismo encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, en febrero pasado, no se ha logrado la detención de objetivos prioritarios por la participación ciudadana, lo cual también consta en los reportes proporcionados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El Programa de Recompensas impulsado por la entonces fiscal Ernestina Godoy, enlistó a cinco generadores de violencia, entre ellos "El Chori", por el que ofrecían 5 mdp y Fabián Osvaldo, "El Fabián de La Ronda 88", 3 mdp.

En esa primera etapa también estaba Axel Espinoza de "La Unión Tepito", con una recompensa de un millón de pesos; Jesús Uriel, "El Tuto" de "Los Malcriados 3AD" (actualmente detenido), 750 mil pesos, cantidad que no se entregó porque nadie aportó información.

El último objetivo en esa lista era José Francisco Contreras Martínez, integrante de "Los Macarios", por el que daban 500 mil pesos, sin embargo, no hubo datos y terminó de-

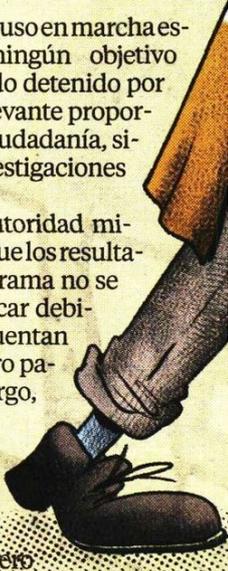
tenido por labor de la Policía de Investigación (PDI).

El 7 de febrero de 2024, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, y el encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, sumaron a tres objetivos más: Víctor Hugo Ávila, "El Huguito", Alberto Fuentes, "El Elvis", y Diego Arturo Vargas, "El Vargas", todos de la "La Unión Tepito".

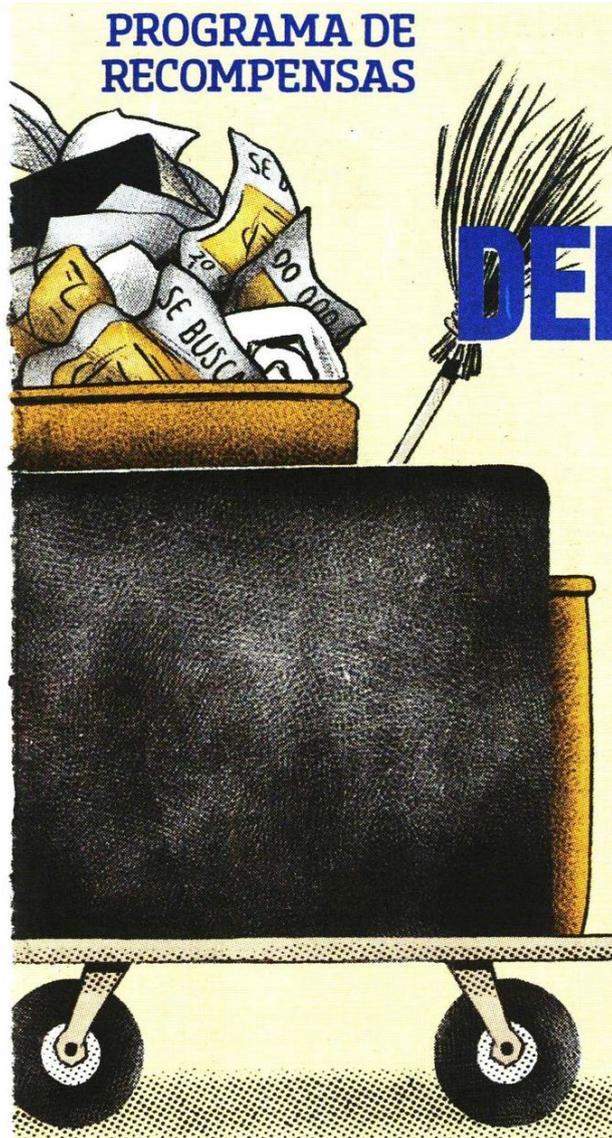
Por esta segunda ronda sólo se ha detenido a "El Huguito", detenido en Cancún el 27 de julio de este año en colaboración con autoridades de Quintana Roo. Por él se ofrecía una recompensa de hasta \$500 mil.

Finalmente, en una tercera ronda ocurrida el 18 de abril, las autoridades capitalinas ingresaron a este programa a las lideresas del "Cártel de Tláhuac", María de los Ángeles Arvizu, esposa del líder abatido Felipe de Jesús Pérez, "El Ojos", y a sus hijas Samantha Pérez Ramírez, alias "La Sam", y Lilita Pérez Ramírez, "La Voz".

EL DATO EN CEROS Se solicitó el número de personas, delincuentes, líderes de grupos delictivos y generadores de violencia detenidos con las recompensas; respondieron que ninguno.







Autoridades buscan a cinco presuntos feminicidas

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina ofrece hasta 500 mil pesos como recompensa para aquella persona o personas que ofrezcan información veraz, confiable y oportuna que permita ubicar a los presuntos feminicidas.

A los delincuentes, la Fiscalía los tiene plenamente identificados y cuenta con fotografías y datos generales de ellos, además de pruebas suficientes para imputarlos por los delitos, algunos incluso con agravantes.

Los nombres fueron publicados en la *Gaceta Oficial*. Esta es la primera vez que se ofertan 500 mil pesos por feminicidas.

Las ofertas y el intento de la Fiscalía capitalina por detener a los feminicidas, a decir de organizaciones que luchan para erradicar la violencia de género en el país, es un paso importante de este gobierno, aunque advierten, aún falta mucho por hacer.

“Es un gran, gran paso. Hay que tomar en cuenta que tenemos a una mujer presidenta y a otra en la Jefatura de Gobierno, ofrecer recompensas por estos feminicidas es un gran paso, pero no se hace de la manera correcta.

“Se deben difundir las imágenes de ellos, que tal están casados o viven con otra mujer y ella no sabe que son feminicidas, se necesita una campaña en la que se explique quiénes son, por qué se les busca y así, el mensaje permea en todos lados, así los agresores sabrán que no se podrán esconder en ningún rincón porque las mujeres identificamos y los denunciaremos”, expuso Violeta Contreras, integrante de la organización Nos Queremos Vivas.

La lista la encabeza Angello Eduardo Almazán Morales, de quien las autoridades aseguran que asesinó a su pareja sentimental dentro de un domicilio en la alcaldía Iztapalapa, en 2022. Se le ha ubicado en las inmediaciones del estado de Tamaulipas, y se le liga con el *Cárter del Golfo*.

El otro buscado por feminicidio es Fernando Llanos Gutiérrez, quien presuntamente asesi-

nó a su pareja sentimental, Karla, en la alcaldía Álvaro Obregón en el año 2023.

El tercero es Jehová Abad Sierra Sánchez, quien a mediados del año pasado, según consta en la carpeta de investigación, mató a su pareja sentimental en un departamento de la alcaldía Cuauhtémoc. Se cree que el sujeto se esconde entre la alcaldía Milpa Alta, y los estados de Morelos y Guadalajara.

La Fiscalía también pide información veraz que derive en la captura de Conrado Israel Flores Palma, quien se sospecha le quitó la vida a una mujer de 25 años de edad, con quien sostenía una relación sentimental.

Aparentemente la víctima intentó terminar todo lazo sentimental y de amistad con él, y éste, en represalia, la asesinó; el cuerpo de la joven fue encontrado en un paraje en las inmediaciones de la zona boscosa de Tlalpan.

El quinto presunto feminicida es identificado como Máximo Axel Hernández Flores. Según el expediente del caso, a mediados de 2023 asesinó a una mujer con la que sostenía una relación amorosa. A él lo han buscado en Morelos, San Luis Potosí y Tijuana. La familia de la víctima exige justicia en este caso. ●

500,000

PESOS

ofrece la FGJ por información para capturar a presuntos feminicidas.

“

(...) Ofrecer recompensas por estos feminicidas es un gran paso, pero no se hace de la manera correcta”

VIOLETA CONTRERAS

Integrante de Nos Queremos Vivas





Organización civil pide se difundan fotos de los presuntos feminicidas para evitar que otras mujeres se relacionen con ellos.

EL DATO

A través de la *Gaceta Oficial* la fiscalía capitalina dio a conocer los perfiles de cinco presuntos feminicidas buscados.



DETENEN

a ejecutores de abogada en Viaducto Miguel Alemán

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Como resultado de exhaustivas investigaciones de gabinete y campo, personal de la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país detuvieron, en la colonia Doctores, a dos hombres y una mujer relacionados con la ejecución de la abogada penalista **Oralia Pérez Garduño**, registrada en Viaducto Miguel Alemán y Cuauhtémoc, colonia Roma Sur.

Las dependencias dirigidas por **Ulises López Lara y Pablo Vázquez Camacho**, informaron que los presuntos responsables fueron identificados como **Dayna "N", Jair "N" y Cristian "N"**, relacionados con otros ilícitos, entre los que destacan los calificados como de alto impacto.

Mediante comunicado, las dependencias de seguridad expusieron que "en seguimiento a la indagatoria por un feminicidio ocurrido en Viaducto Miguel Alemán, agentes de la @PDI_FGJCDMX, en coordinación con personal de la @SSC_CDMX, detuvieron a tres personas, quienes pudieron tener participación en los hechos ocurridos el pasado 17 de octubre".

Se recordó que en la fecha referida la penalista conducía una camioneta y que al llegar al cruce referido dos hombres que viajaban en una motocicleta le dispararon, lo que ocasionó que la profesionista, ampliamente conocida en tribunales y juzgados, estrellara el vehículo contra el muro de contención, quedando sin vida.

Consta en la carpeta de investigación, iniciada por el delito de feminicidio, que en el lugar de la tragedia los peritos y agentes policiales hallaron una decena de cartuchos percutidos. El ataque contra la abogada fue directo y los sicarios cumplieron con su cometido, que era el de privarla de la existencia, refirieron autoridades policiales.

"Como resultado de los trabajos de campo y gabinete realizados por elementos de la Policía de Investigación (PDI) y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de los actos de investigación desplegados mediante inteligencia operativa con C5, fue posible identificar a las tres personas", reiteraron las autoridades ministeriales.

Los implicados quedaron a disposición del **Ministerio Público**, institución que determinará su situación legal. Se estima que serán consignados ante autoridades jurisdiccionales. Las investigaciones continúan a efecto de esclarecer totalmente los hechos.

Oralia Pérez Garduño era una abogada penalista mexicana especializada en temas de derechos humanos y feminicidio. Fue asesinada el jueves 17 de octubre de 2024, en un atentado armado en el cruce del Viaducto Miguel Alemán y la avenida Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur de la alcaldía Cuauhtémoc.

Pérez Garduño había trabajado en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, donde ocupó el cargo de jefa de grupo de la policía de investigación durante dos años.



Oralia Pérez Garduño se destacaba por su dedicación a la defensa de los derechos humanos, especialmente en materia de feminicidio. Su trabajo y compromiso con la justicia y la protección de las mujeres mexicanas fueron reconocidos por su comunidad y organizaciones defensoras de derechos humanos.



Caen asesinos de Oralia Pérez, la abogada baleada en Viaducto

La Fiscalía capitalina capturó a Cristian Iván "N", Dayna Socorro "N" y Jair Ulises "N", presuntos responsables de asesinar a la abogada Oralia Pérez, cuando el 17 de octubre fue ejecutada a balazos cuando circulaba por las avenidas viaducto y Cuauhtémoc.

Los criminales viajaban en una motocicleta cuando se acercaron al vehículo y balearon en al menos nueve ocasiones a la víctima dentro de su camioneta.

El seguimiento previo y posterior a los hechos, vía cámaras de videovigilancia, permitió identificar un inmueble en la colonia Doctores, donde fueron localizadas las tres personas.

La fallecida tenía disparos en la zona de la cabeza y el tórax; los agresores habrían huido inmediatamente luego de asesinarla, abandonaron la motocicleta en la estación Chabacano de la Línea 2 del Metro y tomaron ese transporte para abandonar el sitio y no ser vistos por las autoridades.

Aparentemente, la mujer salió de un banco, cuando los sicarios la siguieron y la mataron con al menos 10 disparos.

Las primeras hipótesis de la muerte es que el asesinato se debe a que la abogada trataba temas de alta relevancia, entonces podría tener relación con una venganza, sin embargo, no está confirmada esa línea de investigación por las autoridades. ● *(Jorge Aguilar)*



Se acercaron al vehículo y balearon en al menos nueve ocasiones a la víctima.



#CASOORALIAPÉREZ

CAEN 3 LIGADOS A HOMICIDIO

FRIDA VALENCIA

Tres personas fueron detenidas por su probable participación en el asesinato de la abogada Oralia Pérez, ocurrido el 17 de octubre, quienes fueron llevados ante el Ministerio Público.

Elementos de la SSC y la Fiscalía local lograron la localización y posterior detención de Cristian Iván 'N', Dayna Socorro 'N' y Jair Ulises 'N', quienes estarían ligados a la agresión con disparos de arma de fuego.

Tras un seguimiento por las cámaras de videovigilancia se ubicó un inmueble en la colonia Doctores donde estaban los implicados. La Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Femicidio inició una carpeta de investigación.

9

DÍAS DE QUE
OCURRIÓ EL
DELITO.



• **IN SITU.** Fueron detenidos en la Doctores.



IMPLICADOS EN ASESINATO DE ABOGADA

Siguieron ruta con el C5 y los ubicaron en la Doctores

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Cristhian "N", de 33 años; Dayna "N", de 41 años, y Yahir "N", de 22 años, fueron detenidos la noche del viernes luego de un seguimiento efectuado a través de las cámaras del C5, como parte de la indagatoria por el asesinato de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño.

En un comunicado, la Fiscalía capitalina detalló que la aprehensión ocurrió en un inmueble de la colonia Doctores, hasta donde llegaron elementos policiacos y "se logró el aseguramiento en flagrancia de dichas

personas, por la posible comisión de un delito diverso".

Agregó que la ubicación fue resultado de los trabajos de campo y gabinete realizados en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Fuentes consultadas comentaron que los tres detenidos son comerciantes del centro.

El 17 de octubre pasado, Pérez Garduño circulaba sobre la avenida Cuauhtémoc y Viaducto cuando fue alcanzada por sicarios, quienes dispararon contra ella.

Se espera que en las próximas horas se defina su situación jurídica.



Foto: Archivo / Alejandro Aguilar

El 17 de octubre pasado, dos sicarios a bordo de una moto le dieron alcance al vehículo de la abogada y la ejecutaron.



RADAR NACIONAL

CDMX

DETIENEN A 3 LIGADOS CON CRIMEN DE ABOGADA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) informó de la detención de tres personas relacionadas con el feminicida de la abogada Oralia Pérez Garduño.

Las capturas fueron en flagrancia por un delito diverso y no por el feminicidio del 17 de octubre, por lo que se espera que se realice la imputación formal por el asesinato.

Cristian Iván "N", Dayna Socorro "N" y Jair Ulises "N" fueron detenidos la noche del viernes 25 de octubre en un inmueble ubicado en la colonia Doctores. ● Kevin Ruiz



ASESINADA EN VIADUCTO, COLONIA ROMA SUR

Capturan a tres sospechosos por feminicidio de abogada

En la Doctores fueron detenidos luego de una investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y SSC

NADIA A. ESPEJEL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que detuvieron a tres personas, entre las que se encuentra una mujer, presuntamente vinculadas con el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño quien fue asesinada el jueves 17 de octubre cuando circulaba por el Viaducto Miguel Alemán en la alcaldía Cuauhtémoc.

Luego de que la FGJ CdMx y la SSC determinaron que se trató de un ataque directo contra la abogada, se realizó la detención de Cristian, Dayna y Jaír en seguimiento a la investigación, informó la dependencia capitalina.

Como resultado de los trabajos de campo y gabinete realizados por elementos de la Policía de Investigación (PDI) y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de los actos de investigación desplegados mediante inteligencia operativa con C5, fue posible identificar a las tres personas.

El seguimiento previo y posterior a los hechos, vía cámaras de videovigilancia, permitió identificar un inmueble en la colonia Doctores, donde fueron localizadas las tres personas.

La noche de este viernes, en un operativo coordinado entre ambas instituciones, se logró el aseguramiento en flagrancia de dichas personas, por la posible comisión de un delito diverso, por lo que fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

Oralia Pérez Garduño fue interceptada por sus agresores cuando circulaba en una camioneta sobre la Avenida Cuauhtémoc para darse vuelta en Viaducto Miguel Alemán, a la altura de la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Dos hombres que viajaban en una motocicleta se aproximaron al vehículo color gris, con vidrios polarizados y sin placas de circulación, en el momento que cruzaba la avenida Cuauhtémoc al estar cerca de la abogada dispararon en por lo menos 10 ocasiones.

A través del circuito de seguridad de la Ciudad de México se ubicó la ruta de escape de los agresores, quienes huyeron rumbo a la calzada de Tlalpan para seguir por la colonia Obrera donde abandonaron la motocicleta e ingresaron a la estación Chabacano del Metro.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a las personas mencionadas en el comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se les tratará como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.



CORTESÍA: FGJ CDMX



Con los actos de investigación desplegados mediante inteligencia operativa con CS, fue posible identificar a las tres personas



La abogada Oralía Pérez Garduño fue asesinada el pasado jueves 17 de octubre cuando circulaba por el Viaducto /LUIS A. BARRERA



VENEZOLANO asesina a colombiano y lesiona a dos mexicanos

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En riña colectiva en una vecindad de la alcaldía Venustiano Carranza, un ciudadano venezolano privó de la existencia a balazos a un colombiano y lesionó a dos mexicanos, quienes fueron ingresados a un hospital donde se les reporta como delicados. La violencia continúa en el Centro Histórico de la capital del país, pese a que en el mismo se ha incrementado el número de efectivos policiales.

Mediante comunicado, la institución encabezada por Pablo Vázquez Camacho informó que "efectivos policiales detuvieron, en calles de la colonia Zona Centro, alcaldía Venustiano Carranza, a un ciudadano venezolano señalado como posible responsable de una agresión con disparos de arma de fuego en contra de tres personas, dos de ellas que resultaron lesionadas y una más de nacionalidad colombiana que perdió la vida".

Según los partes policiales, los hechos sucedieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro Histórico emitieron un reporte de detonaciones en la calle Corregidora, por ello los oficiales arribaron al punto donde se entrevistaron con los lugareños, quienes refirieron que varios vecinos ingerían bebidas alcohólicas en el área común, cuando tuvieron una discusión y posteriormente uno realizó los disparos.

"Tras la agresión resultaron lesionados dos hombres de 24 y 23 años de edad, el primero presentaba una lesión en la pierna izquierda y un rozón en el hombro derecho; y el segundo tenía heridas en el glúteo derecho y el abdomen, por lo que fueron trasladados por sus medios a un hospital para su atención médica especializada".

Se destacó que en el lugar los servidores públicos hallaron a una persona con manchas hemáticas en la cabeza, por lo que solicitaron los servicios de emergencia, y paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) que llegaron al sitio diagnosticaron a la persona de 35 años de edad, que dijeron era ciudadano colombiano, sin signos vitales.

Vecinos del lugar señalaron al posible responsable, quien corría metros adelante, por lo que los efectivos policiales le dieron alcance y luego de una revisión preventiva, realizada en apego al protocolo de actuación policial, le aseguraron un arma de fuego corta.

El inculpado, de 35 años, se identificó como ciudadano venezolano.

Enterado de sus derechos de ley, fue presentado ante el Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.





Preso venezolano que mata a colombiano en la Morelos

REDACCIÓN

Un ciudadano venezolano fue detenido por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, señalado como posible responsable de una agresión con disparos de arma de fuego en contra de tres personas, dos de ellas que resultaron lesionadas y una más de nacionalidad colombiana que perdió la vida, en calles de la colonia Zona Centro, de la alcaldía Venustiano Carranza

Los hechos sucedieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro Histórico, emitieron un reporte de detonaciones en la calle Corregidora, por ello los oficiales arribaron al punto donde se entrevistaron con los lugareños quienes refirieron que varios vecinos ingerían bebidas alcohólicas en el área común, cuando tuvieron una discusión y posteriormente uno realizó los disparos.

Tras la agresión, resultaron lesionados dos hombres de 24 y 23 años de edad, el primero presentaba una lesión en la pierna izquierda y un rozón en el hombro derecho; y el segundo tenía heridas en el glúteo derecho y el abdomen, por lo que fueron trasladados por sus medios a un hospital para su atención médica especializada.

Asimismo, en el lugar, los uniformados hallaron a una persona con machas hemáticas en la cabeza por lo que, solicitaron los servicios de emergencia y, paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) que llegaron al sitio, diagnosticaron a la persona de 35 años de edad, que dijeron era ciudadano colombiano, sin signos vitales.

En tanto, las personas en el punto señalaron al posible responsable, que corría metros adelante, por lo que los efectivos policiales le dieron alcance y luego de una revisión preventiva, realizada en apego al protocolo de actuación policial, le aseguraron un arma de fuego corta.

Por lo anterior, el hombre de 35 años de edad, que dijo ser ciudadano venezolano fue detenido, enterado de sus derechos de ley, y presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.





El detenido es señalado como posible responsable de una agresión con disparos de arma de fuego contra tres personas /CORTESÍA: SSC CDMX



Caen con varias dosis de droga en la Cuauhtémoc

REDACCIÓN

Resultado del reforzamiento de seguridad implementado en calles de alcaldía Cuauhtémoc, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvo a tres hombres en posesión de aparente marihuana.

Las dos primeras acciones se dieron en la colonia Tabacalera, donde los uniformados observaron, en la avenida Hidalgo y la calle Sombrereros, a un hombre, quien, de manera inusual, manipulaba varias bolsitas de plástico como las utilizadas para la venta de droga.

A fin de descartar un hecho delictivo, se aproximaron al sujeto, quien al notar la presencia policial intentó huir, sin embargo, en una rápida acción, lo detuvieron metros adelante, enseguida y de acuerdo con el protocolo de actuación policial le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le encontraron 30 bolsitas de plástico transparente con posible marihuana.

En la misma colonia, pero en las avenidas Manuel Villalongín e Insurgentes, los efectivos realizaban sus rondines de vigilancia cuando se dieron cuenta que un masculino manipulaba una bolsa transparente y al notar la presencia de la autoridad, adoptó un aspecto inusual y empezó a correr.

En una rápida acción lo alcanzaron y tras una revisión preventiva, le encontraron 15 bolsitas con la misma hierba del caso anterior, por lo que de inmediato lo detuvieron. Finalmente, en la calle Jesús Carranza y el Eje 1 Norte de la colonia Morelos, los oficiales notaron que un hombre manipulaba una bolsa color negro, quien, al darse cuenta de la presencia policiaca, intentó escapar.

Rápidamente los uniformados lo alcanzaron metros adelante, y de acuerdo con el protocolo de actuación policial le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron 36 bolsitas transparentes con hierba verde seca con características propias de la marihuana, por lo que lo detuvieron.

En las tres acciones, a los posibles responsables de 23, 30 y 47 años de edad, los policías les leyeron sus dere-

chos constitucionales y, junto con lo asegurado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de su situación legal.



A los detenidos les leyeron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, los presentaron ante el MP /CORTESÍA: SSC CDMX



GRACIAS A ACCIONES ESTRATÉGICAS

Detenidos con más de 60 dosis de droga

Tres de los seis hombres cuentan con antecedentes delictivos y fueron presentados ante el MP

REDACCIÓN

Como parte de las acciones estratégicas para evitar la venta y distribución de narcóticos, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a seis personas en posesión de más de 60 dosis de aparente droga, en calles alcaldía Coyoacán.

La acción policial se registró mientras los oficiales realizaban labores de vigilancia en las calles Escuinapa y Nesmel, de la colonia Pedregal de Santo Domingo, momento en el que observaron una camioneta color azul, con tres personas a bordo y tres más al exterior, que manipulaban bolsitas de plástico como las usadas para la venta de droga.

Para descartar un posible hecho delictivo, los policías se acercaron al vehículo y le solicitaron a los tripulantes que descendieran y a todas las personas, les indicaron que se les realizaría una revisión preventiva en apego al protocolo de actuación policial.

Como resultado de dicha acción, les fueron aseguradas 61 bolsas de plástico con una hierba verde y seca con las características de la marihuana y cinco teléfonos móviles.

Por lo anterior, los hombres de 21, 28, 32, 37, 41 y 50 años de edad fueron detenidos, informados de sus derechos de ley, para posteriormente presentarlos, junto con la camioneta y lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe hacer mención que, tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que los detenidos de 21 y 50 años de edad cuentan con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, el primero de ellos por Robo de vehículo, en el presente año y el segundo por En-

cubrimiento por receptación, en el año 2023.

De igual manera, se pudo saber que el detenido de 32 años de edad cuenta con una presentación ante el Ministerio Público, por portación de arma de fuego, en el año 2023.



Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detienen a seis hombres con varias dosis de droga /CORTESÍA: SSC CDMX

Policía federal dispara su arma y hiere a dos peatones al impedir ser asaltado

JOSEFINA QUINTERO

En medio de una multitud que se encontraba sobre avenida Anillo de Circunvalación, detrás del mercado de La Merced un policía federal enfrentó a tres sujetos que lo intentaron asaltar, y al disparar su arma de cargo lesionó a dos transeúntes que fueron levantados por policías capitalinos y en la batea de un vehículo oficial los trasladaron al hospital, relataron comerciantes.

Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que de los tres presuntos asaltantes uno fue detenido, luego de que un ciudadano, que se identificó como integrante de la Fiscalía General de la República, lo retuvo, pero en el momento que forcejeaban su arma se disparó.

Las balas impactaron a los dos hombres, de 22 y 46 años de edad, en un glúteo en uno y en un hombro en el otro.

Las detonaciones generaron una fuerte movilización policiaca y a la citada avenida, en su cruce con la calle Juan Cuamatzin, en la alcaldía Venustiano Carranza, acudieron elementos de seguridad que, contrario a otras agresiones donde llaman a la patrulla para atender a los heridos, decidieron trasladarlos al hospital en una patrulla al hospital Balbuena.

La zona quedó acordonada con una cinta roja y sólo colocaron sobre los casquillos percutidos –evidencia de las detonaciones– vasos desechables, en espera de la presencia del Ministerio Público.

En tanto, el detenido, junto con una navaja de 20 centímetros, fue trasladado al Ministerio Público. El arma del elemento federal, junto con 17 cartuchos, también fue puesta a disposición de la autoridad ministerial para dar inicio con las investigaciones.

De acuerdo con los registros oficiales, el detenido, de 42 años, tiene dos ingresos a reclusorio, en 2017 por robo agravado, y en 2021 por delitos contra la salud.



Asalta a un policía y es arrestado en V. Carranza

REDACCIÓN

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a un sujeto señalado como posible responsable de despojar de sus pertenencias a un ciudadano quien, al ver en riesgo su vida, realizó disparos de con su arma de cargo, debido a que se identificó como integrante de una institución de procuración de justicia federal y que, resultado de lo anterior, lesionó a dos personas, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos sucedieron mientras los efectivos policiales realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Centro, cuando fueron alertados vía frecuencia de radio, de un reporte de detonaciones en la avenida Circunvalación y la calle Juan Cuamatzin, por lo que se dirigieron al lugar para verificar la situación. En el sitio, los policías observaron a dos personas forcejeando y a dos hombres sobre la cinta asfáltica, por lo que inmediatamente intervinieron.

Uno de los hombres se identificó como trabajador de una institución de procuración de justicia federal y mencionó que tres personas lo despojaron de sus pertenencias y al emprender la huida, alcanzó a retener a una de ellas y durante el forcejeo, se detonó su arma de fuego, hecho por el cual, dos transeúntes resultaron lesionados. A los dos hombres se les realizó una revisión de seguridad, conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual, al posible responsable del asalto, de 42 años de edad, se le aseguró una navaja de aproximadamente 20 centímetros de longitud.



Detenido con todo y navaja que usaba para delinquir /CORTESÍA: SSC CDMX

Los hechos sucedieron mientras los efectivos policiales realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Centro





COLABORAN SEDEMA Y SSC CDMX

Aseguran un aserradero clandestino en Tlalpan

Realizan dependencias locales y federales operativo en el que se incautan 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera en escuadría

AURELIO SÁNCHEZ

Este viernes se llevó a cabo un operativo en Santo Tomás Ajusco, en la alcaldía Tlalpan al detectarse un aserradero clandestino, en el que se aseguraron 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera en escuadría, informó la titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema)

de la Ciudad de México, Julia Álvarez Icaza.

Los hechos se llevaron a cabo tras la inspección a un Centro de Almacenamiento y Transformación de Materia Prima Forestal en dicho lugar, esto como parte del trabajo de inteligencia que se mantiene entre la Sedema y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC Cdmx) para detener la tala ilegal en la zona, y mante-

ner a salvo el suelo de conservación que permite la infiltración de agua a los mantos freáticos.

En la acción coordinada participó la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), en colaboración con la Dirección General de Inteligencia de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



También intervino la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional (GN), la Coordinación de Inspección Ambiental en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas (CIASCANP) de la Corenadr, y personal de la Dirección General de Inteligencia Policial.

“El predio se encuentra clausurado de manera total, al no demostrar la legal procedencia de las materias primas forestales (madera), así como su legal funcionamiento”, indicó Álvarez Icaza.

La funcionaria capitalina mencionó que, derivado de la inspección, se aseguraron 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera en escuadría, ambos pertenecientes al género Oyamel (Abies Religiosa).

Además, se decomisó una torre de aserrío con dos volantas de 70 centímetros, un carro de empujón con dos escuadras, un motor trifásico, dos rieles de seis metros, cuatro sierras cinta y un vehículo tipo plataforma de 3.5 toneladas.

El despliegue fue acompañado por la Dirección General de Inteligencia Policial con siete elementos y una unidad; de la Guardia Nacional participaron 19 escalas básicas y cuatro vehículos; por parte de la Sedema, se contó con cuatro elementos y un vehículo.

“Este centro se encontraba realizando dichas actividades de forma ilícita, por lo que intervinieron por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dos elementos, un vehículo oficial y cinco inspectores; por parte de la Sedena estuvieron presente 12 tropas y dos vehículos oficiales; de la Corenadr colaboró la Brigada Operativa de Reacción Inmediata, conformada por 40 elementos y dos vehículos; de la CIASCANP se contó con la presencia de 20 elementos y seis vehículos”.

A principios de octubre, la jefa de Gobierno destacó que durante 2023 y 2024 se llevaron a cabo 69 operativos, que han permitido desmantelar 47 aserraderos ilegales y asegurar más de 2 mil metros cúbicos de productos forestales. Cabe recordar que el 80 por ciento del territorio de la alcaldía Tlalpan es suelo de conservación, de ahí la importancia

Los hechos se llevaron a cabo tras la inspección a un Centro de Almacenamiento y Transformación de Materia Prima Forestal en este lugar, como parte del trabajo de inteligencia que se mantiene entre la Sedema y la SSC CdMx



ÁLVAREZ ICAZA

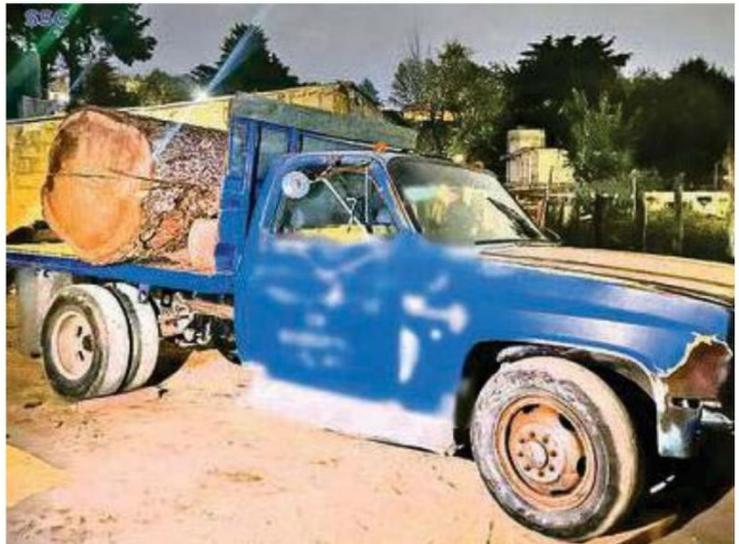
TITULAR DE LA SEDEMA

“El predio se encuentra clausurado de manera total, al no demostrar la legal procedencia de las materias primas forestales (madera), así como su legal funcionamiento”

info@efinfo.mx



FOTOS: CORTESIA SSC CDMX



Durante 2023 y 2024 se llevaron a cabo 69 operativos que han permitido desmantelar 47 aserraderos ilegales



Desmantelan autoridades aserradero clandestino en Santo Tomás Ajusco

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría del Medio Ambiente informó que la noche del viernes logró desmantelar un aserradero clandestino en la zona de conservación de Santo Tomás Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, como parte de el combate a la tala ilegal.

Lo anterior, como resultado de un operativo en el que participaron dependencias locales y federales, que lograron el aseguramiento de 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera en escuadría procedente de árboles de oyamel de la especie *Abies religiosa*.

También fueron decomisadas maquinarias y herramientas para la tala y transformación de la madera, entre ellas una torre de aserrío con dos volantas de 70 centímetros, un vehículo con dos escuadras, un motor trifásico, dos rieles de seis metros, cuatro sierras cinta y un camión tipo plataforma de 3.5 toneladas.

El operativo fue resultado de trabajos de inteligencia las secretarías de Medio Ambiente y de Seguridad Ciudadana, los cuales llevaron a una inspección a un centro de almacenamiento y transformación de materia prima forestal ubicado en el sitio.

Dicho despliegue contó con la intervención de personal de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a la Guardia Nacional, la Coordinación de Inspección Ambiental en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas, así como elementos de las secretarías de Seguridad Ciudadana y de la Defensa Nacional.

Autoridades de Medio Ambiente informaron que el predio “se encuentra clausurado de manera total temporal al no demostrar la legal procedencia de las materias primas forestales (madera), así como su legal funcionamiento”

Al respecto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aplaudió la labor de la Sedema y demás organismos que actuaron en el operativo, que contribuyeron al cese de la tala ilegal en el bosque de agua de la Ciudad de México.

A su vez, refrendó su compromiso para defender las zonas de conservación y el mantenimiento de los bosques, así como la continuación de las tareas para “desterrar o eliminar la tala clandestina”.





▲ En un operativo coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, en el que participaron otras dependencias locales y federales, se aseguraron 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera de oyamel.
Foto La Jornada



Aseguran aserradero clandestino en Tlalpan

IVÁN SOSA Y ROBERTO GARCÍA

Instalaciones para procesar madera obtenida del corte ilegal de árboles en el Parque Nacional del Ajusco fueron aseguradas la noche del viernes, informó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Se hizo un operativo exitoso en la zona de conservación para dismantelar un aserradero ilegal, que estaban talando de manera ilegal los árboles del bosque de agua de la Ciudad de México, de manera ilícita, esto fue en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan”, expuso Brugada.

En el aserradero fueron asegurados 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera en escudría.

“Estamos haciendo lo que dijimos: defender las zonas de conservación y con todo, hacer que los bosques se mantengan así y desterrar o eliminar la tala clandestina en la Ciudad”, aseguró Brugada.

También se decomisó el equipo para procesar la madera, con una torre de aserrío con dos volantas de 70 centímetros, un carro de empujón con dos escudras, un motor trifásico, dos rieles de 6 metros, cuatro sierras cinta y un vehículo tipo plataforma de 3.5 toneladas.

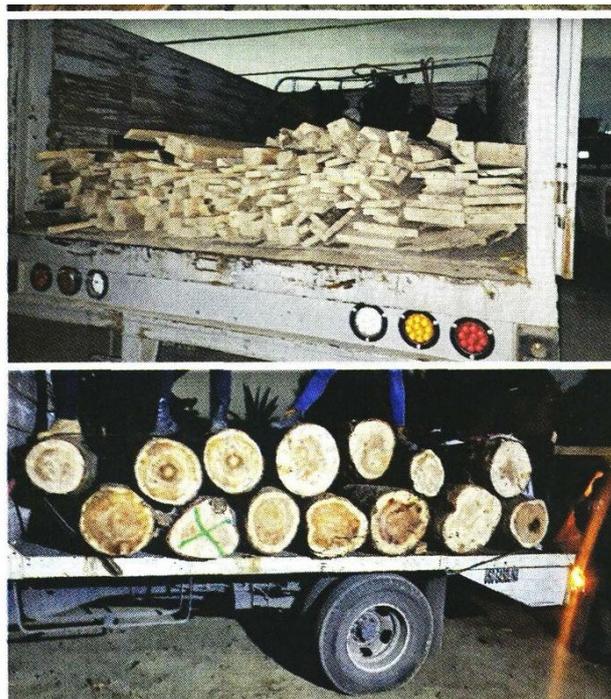
Esto, luego de una inspección en un Centro de Almacenamiento y Transformación de Materia Prima Forestal.

“El predio se encuentra clausurado de manera total temporal al no demostrar la legal procedencia de las materias primas forestales, madera, así como su legal funcionamiento”, señaló Julia Álvarez Icaza, Secretaria del Medio Ambiente.

El trabajo de inteligencia realizado entre el personal de la Sedema y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) contuvo tala ilegal y producción de madera destinada a su comercialización, señalaron.

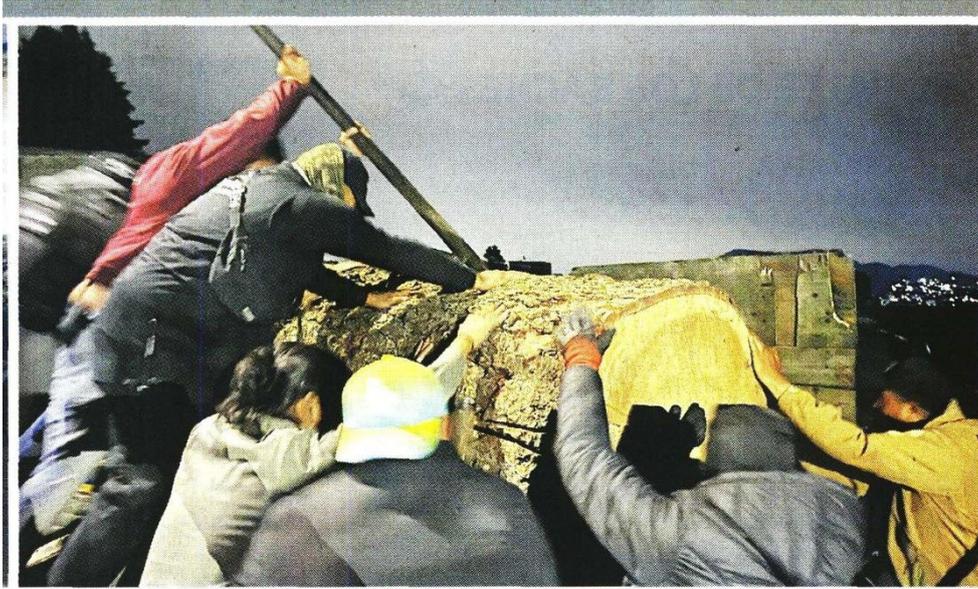
En el despliegue conjunto también participaron la Guardia Nacional, la Coordinación de Inspección Ambiental en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas de la Corenadi, y personal de la Dirección General de Inteligencia Policial.

Sin embargo, no se informó sobre la detención de los operadores del aserradero clandestino.



SANTO TOMÁS AJUSCO. Las autoridades capitalinas aseguraron 5.97 metros cúbicos de madera en rollo.





Especial



SANTO TOMÁS AJUSTO

**PARAN
SERRUCHO****LE PONEN CERROJO
A UN ASERRADERO
CLANDESTINO
EN TLALPAN**

ROBERTO GARCÍA E IVÁN SOSA

CIUDAD DE MÉXICO.- Instalaciones para procesar madera obtenida del corte ilegal de árboles en el Parque Nacional del Ajusco fueron aseguradas la noche del viernes, informó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Se hizo un operativo exitoso en la zona de conservación para dismantelar un aserradero ilegal, que estaban talando de manera ilegal los árboles del bosque de agua de la Ciudad de México, de manera ilícita, esto fue en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan”, expuso Brugada.

En el aserradero fueron asegurados 5.97 metros cúbicos de madera en rollo y 1.44 metros cúbicos de madera en escuadria.

“Estamos haciendo lo que dijimos: defender las zonas de conservación y con todo, hacer que los bosques se mantengan así y desterrar o eliminar la tala clandestina en la Ciudad”, aseguró Brugada.

También se decomisó el equipo para procesar la madera, con una torre de aserrío con dos volantas de 70 centímetros, un carro de empujón con dos escuadras, un motor trifásico, dos rieles de 6 metros, cuatro sierras

cinta y un vehículo tipo plataforma de 3.5 toneladas.

El trabajo de inteligencia realizado entre el personal de la Sedema y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) contuvo tala ilegal y producción de madera destinada a su comercialización, señalaron.

En el despliegue conjunto también participaron la Guardia Nacional y la Coordinación de Inspección Ambiental en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas de la Corenadr.

Sin embargo, no se informó sobre la detención de los operadores del aserradero clandestino.

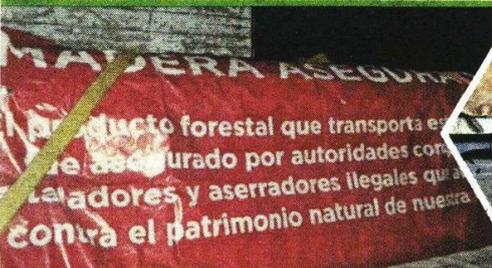




■ Encontraron 5.97 metros cúbicos de madera en rollo.



■ X
X
X
X
X



■ El predio se encuentra clausurado de manera total temporal al no demostrar la legal procedencia de las materias primas forestales, madera, así como su legal funcionamiento".

Julia Álvarez Icaza,
Secretaria del Medio Ambiente

■ La madera obtenida de la tala ilegal fue asegurada.

■ Efectivos de la Guardia Nacional también participaron.



■ También hallaron 1.44 metros cúbicos de madera en escuadría.



Especcuar

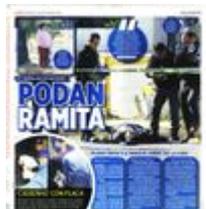
MULTAN A 22 EN OPERATIVO DE BJ

Al menos 22 automovilistas fueron multados por incumplir con el Reglamento de Tránsito durante el operativo implementado el viernes por el evento musical realizado en la Plaza de Toros México, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Otros siete vehículos fueron remitidos al depósito vehicular. "El operativo se realizó en respuesta a varias denuncias en la zona, y tuvo como propósito garantizar la libre circulación", detalló la SSC.



'CIGÜEÑAS' CON PLACA

Elementos de la Policía Auxiliar auxiliaron en su labor de parto a una mujer que estaba a punto de dar a luz en una vivienda del Barrio Xaltocan, en la Alcaldía Xochimilco. **ROBERTO GARCIA**



En GAM: Retiran chelerías de vía pública y suspenden bares



ESPECIAL

Autoridades capitalinas procedieron a quitar chelerías de vía pública y suspendieron el servicio en bares por irregularidad en permisos. PAG 10

Operativo en la GAM: Suspenden 7 bares y retiran chelerías de la vía pública

Operaban como local de venta de alimentos pero sin permiso de bebidas alcohólicas

El operativo se llevó a cabo por orden del alcalde Janecarlo Lozano, quien aseguró que no se permitirá la venta de alcohol ilegal a menores de edad en las calles de la demarcación.

Este dispositivo fue encabezado por

el Director de Gobierno, Cuauhtémoc Arguello y Alejandro Hernández, Director de Vigilancia y Verificaciones, quienes estuvieron acompañados por 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal del

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Gustavo A. Madero realizó un operativo que llevó a la suspensión de actividades en siete bares y el retiro de dos chelerías de la vía pública.



Instituto de Verificación Administrativa (INVEA).

De acuerdo con los funcionarios, cada bar presentaba diversas irregularidades, pues algunos operaban como local de venta de alimentos pero sin permiso de bebidas alcohólicas, en otros casos no contaban con la licencia vigente para la venta de alcohol.

“Haremos operativos constantes en toda la alcaldía, primeramente se percibe a los propietarios de los locales a poner en orden sus negocios para que eviten una suspensión”.

“El compromiso que tenemos con la ciudadanía es que los jóvenes compren alcohol de forma indiscriminada, en su lugar la alcaldía va a fomentar el deporte, las actividades culturales y el reforzamiento de la educación en las escuelas”, dijo Alejandro Hernández, Director de Vigilancia y Verificaciones.

Los operativos se llevaron a cabo en las colonias Industrial, San Juan de Aragón tercera sección, Lindavista Sur, Narciso Bassols, Granjas Moderna, Talismán, Cuchilla la Joya y Cuchilla del Tesoro.

En la avenida Cuchilla del Tesoro en esquina con Poniente 4 se retiraron dos chelerías que vendían bebidas alcohólicas en carpas en plena calle, sin embargo, los funcionarios de la alcaldía Gustavo A Madero invitaron a los dueños de los puestos a retirar las carpas, toda vez que la venta de bebidas alcohólicas en la calle es un delito.

Se recordó que no habrá represión contra las personas que por necesidad económica salieron a vender alcohol a las calles, en su lugar se buscarán programas sociales para que esas familias puedan tener un negocio propio como panadería, cremería, papelería o cualquier otro giro mercantil que no dañe a su comunidad.●



El operativo se llevó a cabo por orden del alcalde Janecarlo Lozano.



**Suspende
la alcaldía
Gustavo A.
Madero siete
bares y retira
chelerías en la
vía pública**

Pág. 4



CORTESÍA ALCALDÍA GAM

OPERATIVO POR ORDEN DE JANE CARLO LOZANO

Suspende la GAM siete bares y retira chelerías de la vía pública

La noche del viernes la demarcación realizó un operativo en 8 colonias, con la finalidad de inhibir el alcohol, así como bajar los índices delictivos

AURELIO SÁNCHEZ

Con el fin de inhibir la venta de alcohol, así como bajar la incidencia delictiva, la alcaldía Gustavo A Madero realizó un operativo la noche de este viernes, que dejó como saldo la suspensión de actividades en siete bares, el aparcamiento a siete bares más para regularizar sus negocios, y el retiro de dos chelerías de la vía pública.

Los operativos se llevaron a cabo en las colonias Industrial, San Juan de Aragón tercera sección, Lindavista Sur, Narciso Bassols, Granjas Moderna, Talismán, Cuchilla la Joya y Cuchilla del Tesoro.

En la avenida Cuchilla del Tesoro en esquina con Poniente 4 se retiraron dos chelerías, que vendían bebidas alcohólicas en carpas en plena calle, sin embargo, los funcionarios de la alcaldía Gustavo A. Madero invitaron a los dueños de los puestos a retirar las carpas, toda vez que la venta de bebidas alcohólicas en la calle es un delito.

El operativo se llevó a cabo por orden del alcalde Janecarlo Lozano, quien aseguró que no se permitirá la venta de alcohol ilegal a menores de edad en las calles de la demarcación.

Este dispositivo fue encabezado por el director de Gobierno, Cuauhtémoc Argüello y Alejandro Hernández, director de Vigilancia y Verificaciones, quienes estu-

vieron acompañados por 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx) y personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

De acuerdo con los directores, cada bar presentaba diversas irregularidades, pues algunos operaban como local de venta de alimentos, pero sin permiso de bebidas alcohólicas, en otros casos no contaban con la licencia vigente para la venta de alcohol.

“Haremos operativos constantes en toda la alcaldía, primeramente, se percibe a los propietarios de los locales a poner en orden sus negocios para que eviten una suspensión”.

“El compromiso que tenemos con la ciudadanía es que los jóvenes compren alcohol de forma indiscriminada, en su lugar la alcaldía va a fomentar el deporte, las actividades culturales y el reforzamiento de la educación en las escuelas”, dijo Alejandro Hernández, Director de Vigilancia y Verificaciones.

Cabe recordar que el alcalde Janecarlo Lozano prometió durante su campaña el retiro de las chelerías, pues considera que con la venta de alcohol a menores se descompone el tejido social.

Sin embargo, no habrá represión contra las personas que por necesidad económica salieron a vender alcohol a las calles, en su lugar se buscarán programas

sociales para que esas familias puedan tener un negocio propio como panadería, cremería, papelería o cualquier otro giro mercantil que no dañe a su comunidad.

Cabe recordar que el alcalde Janecarlo Lozano prometió durante su campaña el retiro de las chelerías de la vía pública





Algunos operaban como local de venta de alimentos, pero sin permiso de bebidas alcohólicas /FOTOS: CORTESÍA ALCALDÍA GAM



En el operativo estuvieron al menos 100 elementos de la SSC CdMx y personal del Invea



Tabe solicita apoyo para vigilar límites con Naucalpan

MANUEL COSME

Mauricio Taboada, alcalde de Miguel Hidalgo, pidió mano para que la policía metropolitana, cuya creación planteó recientemente Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, apoye en las labores de vigilancia de la zona limítrofe con Naucalpan, Estado de México.

El titular de esa demarcación dijo a **El Sol de México** que el paradero del Metro Toreo es un foco rojo de esa zona, ya que es posible sentir la inseguridad sobre todo en el delito de robo.

Ante ello, sugirió un operativo coordinado en el que participen autoridades policíacas capitalinas, las de la alcaldía Miguel Hidalgo y del ayuntamiento de Naucalpan, además pidió el apoyo de la Guardia Nacional para las labores de vigilancia de esa terminal del Metro.

El alcalde comentó que ya platicó sobre el tema con el próximo presidente municipal de Naucalpan, Isaac Martín Montoya, quien reactivará los operativos en la zona.

Marcela Gómez, comisionada de Seguridad de Miguel Hidalgo, reconoció que la comisión de delitos en esa área "ha sido uno de nuestros dolores de cabeza para todos, no solo para la comunidad de Miguel Hidalgo, sino también para la comunidad de Naucalpan".

Durante la última reunión con los integrantes de la Comisión de Seguridad del Concejo de la alcaldía del periodo 2021-2024, también calificó la situación en esa área como muy complicada.

Admitió carecer del estado de fuerza necesario para implementar una serie de dispositivos, con excepción del correspondiente al transporte seguro, el cual corre a cargo diariamente de fuerzas de seguridad de la alcaldía, el Estado de México y policías de Naucalpan.

Se prevé que las 95 colonias de Miguel Hidalgo cuenten con un módulo de seguridad, según una propuesta del gobierno central

IVONNE RODRÍGUEZ



Toreo es considerado un foco rojo



DELITOS EN EL ÁREA, UN DOLOR DE CABEZA

Patrullar el Cetrám Toreo, primera misión de la policía metropolitana

Pide el alcalde de la MH
 apoye en las labores de
 vigilancia en la zona
 limítrofe con Naucalpan

MANUEL COSME /El Sol de México

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, pidió mano para que la policía metropolitana —cuya creación planteó recientemente la jefa de Gobierno, Clara Brugada—, apoye en las labores de vigilancia de la zona limítrofe con Naucalpan, en el Estado de México.

El titular de esa demarcación dijo a **El Sol de México** que el paradero del Metro Toreo es un foco rojo de esa zona, ya que es posible sentir la inseguridad, sobre todo por el delito de robo.

Ante ello, sugirió un operativo coordinado en el que participen autoridades policíacas capitalinas, las de la alcaldía Miguel Hidalgo y del ayuntamiento de Naucalpan; además, pidió el apoyo de la Guardia Nacional para las labores de vigilancia de esa terminal del Metro.

El alcalde comentó que ya platicó sobre el tema con el próximo presidente municipal de Naucalpan, Isaac Martín Montoya, quien reactivará los operativos en la zona.

Marcela Gómez Zalce, comisionada de Seguridad de Miguel Hidalgo, reconoció que la comisión de delitos en esa área “ha sido uno de nuestros dolores de cabeza para todos, no solo para la comunidad de Miguel Hidalgo, sino también para la comunidad de Naucalpan”.

La funcionaria expresó lo anterior ante los integrantes de la Comisión de Seguridad del Concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo del periodo 2021-2024, durante la última reunión de la misma, en la que calificó la situación como muy complicada en esa área.

Admitió carecer del estado de fuerza necesario para la implementación de una serie de dispositivos, con excepción del correspondiente al transporte seguro, el cual corre a cargo diariamente de fuerzas de seguridad de la alcaldía, el Estado de

México y policías de Naucalpan.

La funcionaria reportó también la realización de al menos tres mil operativos conjuntos de vigilancia aplicados en la administración anterior con efectivos de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez, en aquel momento gobernados por alcaldes postulados por el Partido Acción Nacional (PAN).

Otro tema que abordó en esa reunión fue lo referente a los módulos de seguridad en la alcaldía, de los cuales recuperaron 18, construyeron uno y citó el anuncio de la jefa de Gobierno sobre que las 95 colonias de la demarcación cuenten con uno en su territorio.

La cuestión ahora, precisó, es que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx) ponga los elementos en esas instalaciones y no terminen como oficinas, bodegas o dormitorios de sus mandos.

Finalmente, al calificar de positiva esta propuesta, expresó: “Tener un módulo de seguridad sirve para que los vecinos se sientan más seguros en ciertas colonias”.



Mauricio Tabe señaló que el paradero del Metro Toreo es un foco rojo /IVONNE RODRÍGUEZ/EL SOL DE MÉXICO



REVISARÁN NORMATIVA

GPS es clave para regular motocicletas en la CdMx

Expertos consideran que se debe fortalecer el monitoreo de estas unidades, así como la aplicación de sanciones

KARLA MORA

La clave para una regulación efectiva de las motocicletas en la Ciudad de México es instalar un GPS en todas las unidades para su monitoreo y fortalecer la aplicación de sanciones con el sistema de fotomultas, plantearon especialistas en movilidad.

En este proceso, coincidieron los expertos, deben participar las autoridades federales, la academia y la iniciativa privada, en especial los fabricantes de estos vehículos.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que revisará la normativa para estas unidades, luego de los atentados en contra de Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes, y de Oralia Pérez Garduño, abogada penalista, donde los agresores huyeron en moto.

La mandataria dijo la semana pasada que, incluso, considera ensayar algunas ideas que se aplican en América Latina, en función de los delitos que involucran a estos vehículos.

Antonio Suárez Bonilla, coordinador del Laboratorio de Movilidad e Infraestructura Verde de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, señaló que todas las motos deben contar con GPS, como

debería ocurrir con el transporte público, como una medida de seguridad.

En entrevista con **El Sol de México**, el académico indicó que en la CdMx hay una crisis respecto al uso de motocicletas debido el alto índice de siniestralidad en las que están involucradas ya que, según cifras de la Secretaría de Movilidad local, en cerca del 29 por ciento de los accidentes fatales está relacionado uno de estos automotores.

Ante ello, propuso el uso de tecnología para ubicar a los conductores que violen el Reglamento de Tránsito, con cámaras que permitan identificar las placas de las unidades, ya que actualmente el número de policías de tránsito es insuficiente para el número de motociclistas.

“Una de las conductas es la velocidad y la otra no pasarse los altos, porque como son vehículos muy ágiles se pasan fácilmente los semáforos y ahí lo importante es tener una mayor regulación y tecnología.



“Las motos de combustión interna tienen que seguir el Reglamento de Tránsito, tiene que haber más supervisión a través de fotomultas para que no rebasen entre carriles, no excedan la velocidad y no invadan las ciclovías. Entonces, necesitamos hacer seminarios para regular esto, la regulación no se puede dar a través de policías. Necesitamos echar a andar el sistema de fotomultas y debe haber reforzamiento”, opinó.

Asimismo, consideró que las motocicletas no deben ser estigmatizadas, ya que representan una solución de movilidad, principalmente para quienes viven en la periferia del Valle de México, donde carecen de conectividad con el transporte público.

El aumento en su uso, refirió, también refleja el problema de vivienda que existe en la Zona Metropolitana, pues las personas necesitan hacer viajes más largos para llegar a sus trabajos y las motos son una alternativa efectiva para desplazarse.

Tan sólo en la última década el número de unidades registradas en circulación creció seis veces en la capital, al pasar de 91 mil 324 a 716 mil 400, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Gonzalo Peón Carballo, director del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés), señaló que en México la aplicación de la ley de tránsito es muy limitada, porque no hay suficientes policías de tránsito y la tecnología que usan (fotoradares o cámaras de foto infracción) muchas veces no tienen la capacidad de leer las placas de las motocicletas.

Otro problema ubicado por el ITDP, indicó, es la falta de un registro nacional de motocicletas y de sus matrículas.

“Hoy en día, las motocicletas no pueden entrar en la infraestructura ciclista y, actualmente, entran en la infraestructura ciclista; no deberían pasarse los altos, y hoy en día lo hacen. Creo que no es un tema del reglamento, sino de hacer cumplir la ley”, dijo.

Detalló que hace falta una estrategia institucional y tecnológica para desincentivar las conductas de riesgo. Para ello, el especialista propone tres líneas de trabajo: la primera es establecer un

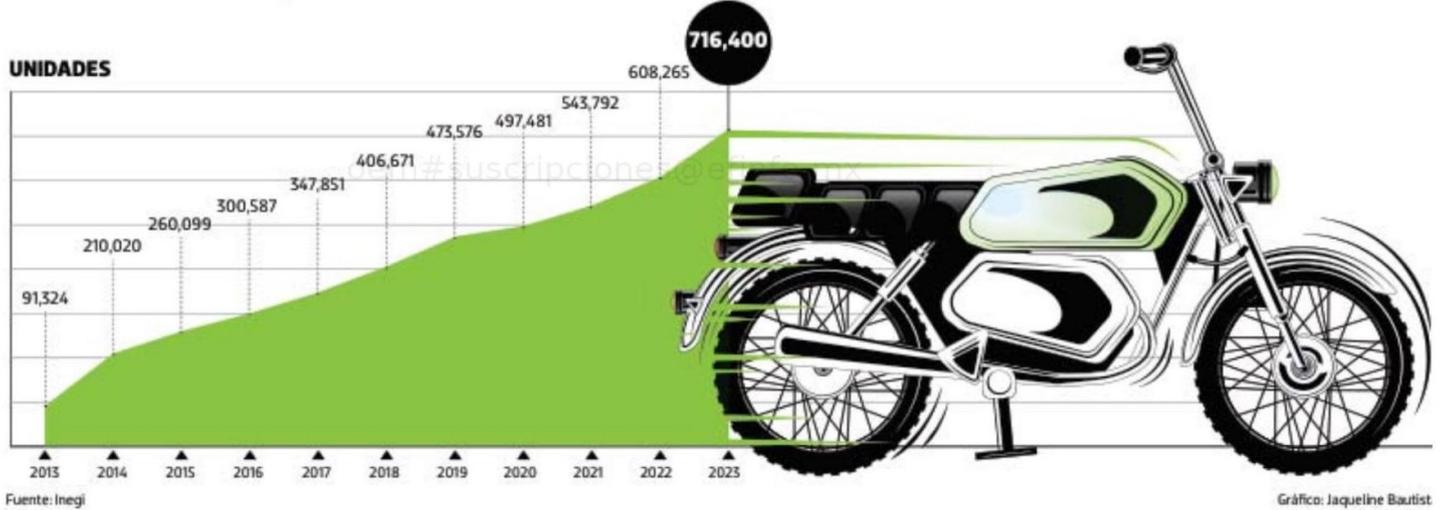
registro nacional de los vehículos; la segunda es hacer una estrategia de foto infracción que detecte desde faltas administrativas hasta el exceso de velocidad; y la tercera, que el diseño de las vías no invite a correr las motocicletas.

Sobre el perfil de los usuarios, indicó que en la CdMx y en Latinoamérica, África y el Sureste asiático, las motocicletas son de baja cilindrada y conducidas, principalmente, por hombres jóvenes que están en una edad donde la percepción del peligro es menor. También ocurre que los conductores son primerizos, lo que abona al riesgo.



AUMENTO, SIN FRENO

En la última década, el número de motocicletas en circulación en la Ciudad de México ha crecido seis veces



OMAR FLORES/EL SOL DE MÉXICO



En 2023 hubo 142 mil infracciones a motociclistas

“Las motos tienen que seguir el Reglamento de Tránsito, tiene que haber más supervisión a través de fotomultas para que no rebasen entre carriles”

ANTONIO SUÁREZ
INVESTIGADOR





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC